

sido uno de los fundadores de la Brigada y haber prestado excelentes servicios por espacio de muchos años, y que en su concepto la Comision ha estado en lo justo al evacuar su informe en los terminos que lo ha verificado, de cuya opinion participo tambien el Sr. G. Solis.

La aprueba el dia
to men dando
baja a los expres
ados que de
estime la int
de D. Jori Montalvo

Por resultado de todo acordó el Ayuntamiento prestar su aprobacion al referido dictamen, resolviendo en su consecuencia despues de declarar urgente el asunto desestimar la solicitud presentada por D. Jori Montalvo.



Salió el Sr. Espesquer y entraron los Sres. D. Casan y Guirao D. Ricardo.

Informe de las
Comisiones de Ha
cienda y Setrados
proponiendo la
transacion del pleito
to con el arriendo
fué de consumo, e
indicando la cantidad
que puede abonarse
cond indemniza
cion.

Se leyó el informe emitido por las Comisiones de Concejales Setrados y la de Hacienda en vista de la comunicacion del Gen. D. Juan de Dios Martin Vivanco, de que se dió cuenta en sesion de 11 de Julio ultimo, en que manifiestan que han examinado todos los antecedentes relativos al pleito promovido por dicho arrendatario contra esta Corporacion sobre ammoracion de derechos en el petroleo y total exencion de estos en las leñas y combustibles de todas clases que consumen las industrias, lo cual ha tenido efecto en virtud de ordenes del Gob. de S. M.; y despues de varias conferencias celebradas con el representante del arriendo y con los Abogados

[Handwritten signature]